

Análisis e impacto de ley de “Responsabilidad Penal del Empleador”

La Cámara de Comercio e Industria Uruguayo Alemana (AHK) expresa su preocupación e inquietud por la reciente aprobación de la ley de “Responsabilidad Penal del Empleador”.

La Cámara mira con especial atención el eventual impacto de la nueva legislación en las empresas alemanas y uruguayas ya instaladas en el país así como también la forma en que la ley puede afectar las nuevas inversiones alemanas previstas para Uruguay.

En las últimas horas, la Directiva de la Cámara ha recibido consultas de su masa de socios -integrada por 450 empresas uruguayas y alemanas- sobre las consecuencias de esta ley.

Por este motivo nuestra organización se encuentra evaluando el tema de forma permanente y ha solicitado informes jurídicos a destacados expertos en derecho laboral, penal y constitucional.

En ese sentido la Cámara de Comercio e Industria Uruguayo Alemana (AHK) prevé realizar a la mayor brevedad un evento a los efectos de ilustrar a sus socios sobre el impacto técnico y jurídico de la nueva ley.

